



INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR CUBRIR EL SUBSIDIO AL OPD "SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO," (SAPASSICG), OTORGADO A USUARIOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS, PERSONAS VIUDAS Y MAYORES DE 60 AÑOS.

ANTECEDENTES

El Gobierno Municipal apoya con un subsidio del 50% de descuento que se les realiza en el pago de servicio de agua potable, a los usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos, o condiciones vulnerables tales como jubilados, pensionados, discapacitados, viudos y mayores de 60 años, esto con el objetivo de tener un desarrollo integral, justo y equitativo y el ejercicio pleno de sus derechos, así como la asignación de beneficios sociales, descuentos, y exenciones a estos sectores de la población que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 del Reglamento del OPD de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), y artículo 73 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo ejercicio fiscal 2022, que a la letra dice: a los usuarios de los servicios de uso Habitacional, que acrediten con base en lo dispuesto en el Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio, tener la calidad de pensionados, jubilados, o personas con discapacidad, personas viudas o que tengan 60 años o más, serán beneficiados con un subsidio del 50% de las tarifas por uso de los servicios que en esta Sección se señalan, siempre y cuando estén al corriente en sus pagos y sean poseedores o dueños del inmueble de que se trate y residan en él.

En Virtud de lo antes expuesto es que presento ante este cuerpo colegiado esta iniciativa de punto de acuerdo la cual tiene como objetivo cubrir, *es decir devolver* al SAPASSICG, el subsidio que otorga por el servicio a los usuarios tipificados en los antecedentes del presente ocursó.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba cubrir por concepto de subsidio al O.P.D. del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, otorgado a usuarios jubilados, pensionados, discapacitados, personas viudas y mayores de 60 años.

SEGUNDO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal con motivo de absolver el subsidio del 50% de descuento en el pago de Agua Potable a usuarios jubilados, pensionados, discapacitados, personas viudas y mayores de 60 años, por el periodo comprendido de Enero a Marzo del año 2022, de la Partida 445 (Ayudas Sociales a



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Instituciones sin Fines de Lucro, por la cantidad de \$ 1' 853,045.71 (un millón ochocientos cincuenta y tres mil cuarenta y cinco pesos 71/100 en moneda nacional), para cubrir el subsidio al Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, (SAPASSICG).

ATENTAMENTE:

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”.**
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO A 13 DE MAYO 2022



Maria del Refugio Morales T.

P.T. MARÍA DEL REFUGIO MORALES TORREZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE
ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS
RESIDUALES.



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO,
JALISCO.**

FECHA 02 DE FEBRERO 2022


REGISTRO DE INGRESOS POR SUBSIDIO DEL 50%

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021

CONCEPTO	ENERO
AGUA.	\$1,267,196.89
AGUAS RESID.	\$253,439.37
INF.HIDRA.	\$45,619.09
TOTAL	\$1,566,255.35



RECIBIÓ



ELABORO



ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO,
JALISCO.**

FECHA 08 DE MARZO 2022

REGISTRO DE INGRESOS POR SUBSIDIO DEL 50%

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021

CONCEPTO	FEBRERO
AGUA.	\$177,415.3
AGUAS RESID.	\$35,483.06
INF.HIDRA.	\$6,386.96
TOTAL	\$219,285.33



RECIBIÓ



ELABORO



ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL



**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO,
JALISCO.**

FECHA 26 DE ABRIL 2022

REGISTRO DE INGRESOS POR SUBSIDIO DEL 50%

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2021

CONCEPTO	MARZO
AGUA.	\$54,615.72
AGUAS RESID.	\$10,923.14
INF.HIDRA.	\$1,966.17
TOTAL	\$67,505.03



RECIBIÓ



ELABORO



ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL